



Estado Electrónico #027

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2018-00275 -00	Pertenencia	Amparo Grueso Orobio	Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce S.A., y Personas Indeterminadas		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2019-00121-00	Ejecutivo	Banco GNB Sudameris S.A	María Olga Palacios Otero		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2019-00262-00	Ejecutivo	Sociedad Bayport Colombia S.A.	Wilder Goetz Osorio		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2020-00197-00	Ejecutivo	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A	Luis Alveiro Hernandez		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2021-00025-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Guillermo Cárdenas Lozano		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2021-00118-00	Ejecutivo	Eugenio Angulo Alvarez.	Luz Estella Valencia Camacho		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2021-00176-00	Ejecutivo	Cooperativa "COOPSERVIPACIFICO".	María Elena Isaacs Bermúdez, Zaira Andrea Marín Corrales y Carmen Elena Lozano Barros		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2022-00025-00	Ejecutivo	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Comercializadora KDR S.A.S.		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2022-00179-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leifer Angulo Valencia.		20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2023-00027-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Servicios del Litoral COOPSERVILITORAL.			20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2023-00028-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.			20-febrero-2023
76-109-40-03-006-2023-00030-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.			20-febrero-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b019fa4e49b839ef888960b65125aef01116a0e385c24e6316f759ff15eecb**

Documento generado en 20/02/2023 04:48:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>